

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA.

PRESENTES.

El suscrito, **REGIDOR PAULO COLUNGA PERRY**, en uso de la facultad que me confiere las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 76, fracción II, 81 y correlativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de este gobierno municipal, la siguiente **INICIATIVA DE DECRETO, A FIN DE LLEVAR A CABO NUEVAMENTE, LA PUBLICACIÓN DE MONOGRAFÍAS SOBRE BARRIOS DE GUADALAJARA**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

24 ENE 2012
Adr. 12345hrs
RECIBIDO
Mesa de Sesiones

En el marco cultural y educativo del Municipio, resulta una tarea fundamental el fomentar la lectura en el Municipio. En ese tenor, en el pasado, Guadalajara ha publicado diferentes ediciones en torno a tradiciones, costumbres, historia y diferentes temas relativos a la cultura popular en Guadalajara.

Tema fundamental en ese tipo de publicaciones ha sido el de los barrios tradicionales. Zonas de la ciudad que encierran la historia, desarrollo y folklore de Guadalajara. Al respecto, si bien durante el presente gobierno se han aprobado diversas iniciativas en torno al rescate de los barrios tradicionales, es claro que este tipo de acciones no serán fortalecidas por el aporte ciudadano, si antes no conocen el desarrollo y la importancia que encierran estas zonas tradicionales del Municipio.

En diciembre de 2008, el Ayuntamiento de Guadalajara editó una serie de monografías sobre estos barrios tradicionales. Se publicaron diez de estas, de un mayor número que se tenían proyectadas. Así, a través de estos folletos pudimos conocer la historia, trascendencia, lugares y personajes de los siguientes barrios:

1. San Felipe Neri.
2. El Carmen.
3. Analco.
4. San Juan de Dios.
5. Santa Teresita.
6. San Francisco y Aránzazu.
7. La Merced.
8. San Andrés.
9. Mezquitán.
10. Capilla de Jesús.

Estas monografías fueron preparadas por Guillermo Gómez Sustaita, siendo el coautor el maestro Juan Gil Flores. De igual forma, participó el Consejo de la Crónica y la Historia de la Ciudad de Guadalajara.

En ese sentido, consideramos indispensable incentivar esas acciones. Este tipo de proyectos que han acreditado éxito. Consideramos así fundamental, que se vuelvan a publicar estas monografías, para incentivar la memoria histórica y el conocimiento de nuestros barrios tradicionales. Resulta también importante, completar esa colección y conocer de otros barrios importantes en la historia de la ciudad: El Santuario, Mexicalzingo, La Sagrada Familia, El Pilar, El Retiro, Las 9 Esquinas, etc.

Acorde a lo anterior, se propone instruir a la Secretaría de Cultura, para que lleve a cabo los trabajos, actos y procedimientos para publicar nuevamente la obra en cita.

Cabe señalar que se anexa a la presente iniciativa una serie de propuestas que se hicieron para la publicación de esta obra. Lo anterior, servirá como referencia para las comisiones dictaminadoras, destacando que consideramos lo anterior, no como un gasto, sino como una inversión para que el tapatío conozca su historia, orígenes y tradiciones.

De esta forma, seguimos apostando por la cultura y el conocimiento de nuestra historia. Buscamos que el Ayuntamiento ofrezca a los tapatíos, en conjunto con creadores y artistas, más y mejores obras sobre nuestro devenir histórico, tradiciones y folklore que enriquezcan el clima cultural de la ciudad. En este caso, facilitando el conocimiento de la importancia de nuestros barrios tradicionales.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, 79 fracción X, 85, 86, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2, 3, 4 numeral 41, 37 fracción II, 38 fracción II, 40, 41, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos aplicables del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, pongo a consideración de ustedes, solicitando sea turnada a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, así como a la de Cultura, por ser materia de su competencia, la siguiente iniciativa de:

DECRETO

QUE APRUEBA LLEVAR A CABO NUEVAMENTE, LA PUBLICACIÓN DE MONOGRAFÍAS SOBRE BARRIOS DE GUADALAJARA.

PRIMERO. Se instruye a la Secretaría de Cultura para que lleve a cabo nuevamente, la publicación de folletos sobre Barrios Tradicionales de Guadalajara, editada por el Ayuntamiento de Guadalajara en diciembre de 2008, completando la colección de monografías de los barrios antiguos de la ciudad y llevando a cabo

los actos y procedimientos conducentes para el cumplimiento del presente decreto.

SEGUNDO. Los recursos para la realización de esta publicación serán tomados de la partida correspondiente del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, instruyéndose en su caso, al Tesorero Municipal, para realizar las transferencias correspondientes, informando de ello al órgano de gobierno municipal.

TERCERO. Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, para suscribir la documentación inherente y realizar los actos conducentes para el cumplimiento del presente decreto.

CUARTO. Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

ATENTAMENTE

SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

ENERO 12 DE 2012.

REGIDOR PAULO COLUNGA PERRY.